



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cusco, 04 de julio del 2023

OFICIO MULTIPLE N° /51 -2023-GRC/GEREDU-C/UGEL-C/U.E. N° 312/AGP-SEC

SEÑOR(A) : **DIRECTOR(A) DE II.EE. PRIVADAS DE E.B.R. SECUNDARIA**

ASUNTO : **CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2023.**

REFERENCIA : **R.M. N° 079-2023-MINEDU**

Es grato dirigirme a Usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local del Cusco y al mismo tiempo comunicarle que de conformidad con el documento signado en la referencia las instancias de gestión educativa descentralizada (UGEL e IIEE) debemos cumplir el compromiso de desempeño (CdD) **"Porcentaje de estudiantes del nivel secundaria de la EBR que permanecen matriculados en los servicios educativos durante el 2023 con relación al año anterior"**, en ese sentido, el Ministerio de Educación ha alcanzado la relación nominal de estudiantes matriculados el año 2022 que no han sido matriculados en el año 2023 en su IE, motivo por el cual su Despacho deberá disponer que **el personal a cargo del proceso de matrícula elabore un informe documentado sobre la situación real de la condición de matrícula de los estudiantes que se indica en la relación adjunta**, para ello, se deberá remitir el informe citado al correo electrónico **csalas@ugelcusco.edu.pe**, hasta el lunes 10 de julio del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente



H: 9:24
PAMÓCA